



INFORME
AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0081/2025
I-2025-02841

A: Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Virginia Nancy Aguilar Crespo
**TÉCNICO II EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



Lic. Miguel Angel Coaquira Vasquez
**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXII) 2024- PANDO" CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 002/25 Tercera Convocatoria Primera Invitación.**

FECHA: Cobija, 16 de Mayo del 2025

1. ANTECEDENTES

PRIMERA CONVOCATORIA

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro.0064/2025 I-2025-02841, de fecha 03 de Febrero de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque Responsable de Gestión de Proyectos realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXII) 2024- PANDO.
- **Solicitud de Aprobación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP_NOT/Nro.0026/2025 de fecha 12 de Febrero de 2025 del Área de Contrataciones, se realizó la SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXII) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO-002/25 Primera Convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 007/2025, Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/Nro.0036/2025 de fecha 14 de Febrero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXII) 2024- PANDO" CODIGO INTERNO AEV-PN-DO-002/25 Primera Convocatoria.
- **Resolución Administrativa de Declaratoria Desierta:** En fecha 26 de Febrero de 2025 se emite la Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N°0020/2025 que resuelve DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación.

"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE(XXII) 2024 - PANDO" CODIGO INTERNO AEV-PN-DO-002/25 Primera Convocatoria.

SEGUNDA CONVOCATORIA

- **Solicitud de Prosecución 2da Convocatoria:** En fecha 19 de Marzo de 2025, el Área de Gestión de Proyectos a través del Arq. Virginia Nancy Aguilar Crespo Técnico II en Diseño I, realizó el informe de Justificación y Solicitud de Prosecución del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXII) 2024- PANDO" CODIGO INTERNO AEV-PN-DO-002/25 SEGUNDA CONVOCATORIA, mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0077/2025, I-2025-02841.
- **Solicitud de Aprobación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP_NOT/Nro.0081/2025 de fecha 25 de Marzo de 2025 del Área de Contrataciones se realizó la SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXII) 2024-PANDO" CODIGO INTERNO AEV-PN-DO-002/25 Segunda Convocatoria.
- **Resolución de Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 044/2025 de fecha 26 de Marzo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXII) 2024- PANDO" CODIGO INTERNO AEV-PN-DO-002/25 Segunda Convocatoria.
- **Resolución Administrativa de Declaratoria Desierta** Según R.A. N°52/2025 de fecha 09 de Abril de 2025 del Proceso de Contratación PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXII) 2024-PANDO" CODIGO INTERNO AEV-PN-DO-002/25 Segunda Convocatoria.

TERCERA CONVOCATORIA – PRIMERA INVITACION

- **Solicitud de Prosecución 3ra Convocatoria Primera Invitación:** En fecha 28 de Abril de 2025, el Área de Gestión de Proyectos a través del Arq. Virginia Nancy Aguilar Crespo Técnico II en Diseño I, realizó el informe de Justificación y Solicitud de Prosecución del Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXII) 2024- PANDO" CODIGO INTERNO AEV-PN-DO-002/25 TERCERA CONVOCATORIA, mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0158/2025 I-2025-02841.
- **Solicitud de Aprobación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP_NOT/Nro.0138/2025 de fecha 05 de Mayo de 2025 del Área de Contratación de Proyectos realizó la SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE(XXII) 2024- PANDO" CODIGO INTERNO AEV-PN-DO-002/25 Tercera Convocatoria Primera Invitación.
- **Resolución de Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 078/2025 de fecha 06 de Mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO



DE SAN LORENZO -FASE(XXII) 2024- PANDO" CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 002/25 Tercera Convocatoria Primera Invitación..

- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 07/05/2025
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 063/2025 de fecha 14 de Mayo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:40 am del 15 de Mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL.	15/05/2025	10:30

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al art. 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 15/05/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL.	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).



b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de Cuentas Pendientes con la AEV

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 4).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL.

Propuesta Económica: 3.269.440,84

Número de Páginas de la Propuesta: 241



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3-4	X	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		6	X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		10	X	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		13-21	X	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		23-25	X	
6. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa	X		78-80	X	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		83-87 147-148 176-177	X	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		190-191	X	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		193-241	X	

• **La EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL.**

En la evaluación preliminar cumple sustancialmente con los documentos presentados y la propuesta continua.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO

Objeto de la "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN



Contratación: LORENZO -FASE(XXII) 2024- PANDO" CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 002/25 Tercera Convocatoria Primera Invitación.				
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA
		PP	MAPRA (*)	MONTO AJUSTADO
1	EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL.	3.090.600,00	3.090.600,00	3.090.600,00

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL. obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-2 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Se procedió con la revisión del formulario B-2 Análisis de Precios Unitarios del proponente EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL. que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, evidenciando que el mismo presenta y cumple con todos los requisitos solicitados en el Documento de Contratación Directa.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el 22.1.3. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo Calidad, Propuesta Técnica, Costo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Calidad, Propuesta Técnica, Costo: EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL.

Formulario A-3 o A-4
Experiencia de la Empresa

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta Paginas (24-78) de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta Paginas (24-78) de su propuesta



Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.

Formulario A-4 o A-5
Experiencia del Personal clave de la Empresa:

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>SUPERINTENDENTE DE OBRA Experiencia General: 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial y 5 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta páginas (86-143) de su propuesta
<p>RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica 0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta páginas (145-155) de su propuesta
<p>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: 3 en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica 1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta páginas (145-155) de su propuesta



Formulario C-1
Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: EMPRESA CONSTRUCTORA
QUENAMARI SRL.

CONDICIONES SOLICITADAS						CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
PERMANENTE							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND.		
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		>=2350 cc	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas 16-22 Fotocopia RUAT 17,18,21,22
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		>=5.7 Toneladas		
3	Mezcladora	Unid	2		320 lts o superior		
4	Vibradora	Unid	2	>=1.5 HP			
5	Compactadora Manual Tipo Salarina	Unid	2				
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO							
1	Bomba de agua	Unid	2	>=0.25 HP			
2	Generador eléctrico	Unid	2	>=3 HP			
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	2		>=200 c.c.		

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL. Obtuvo la Calidad, Propuesta Técnica, Costo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por EMPRESA CONSTRUCTORA QUENAMARI SRL. presenta la Calidad, Propuesta Técnica, Costo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa del "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE (XXII) 2024- PANDO" CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 002/25 Tercera Convocatoria Primera Invitación. Por un monto de Bs 3.090.600,00 -



(Tres millones noventa mil seiscientos con 00/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 135 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, toda vez que, que el proponente cumplió con la Calidad, Propuesta Técnica, Costo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Miguel A. Coaquira Vasquez
RESPONSABLE
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Virginia N. Aguilar Crespo
TÉCNICO II
EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RVD/MAC/VNAC
C.c. Arch AFF
Adj.: Antecedentes del proceso de contratación